



De publicación inmediata: 10/1/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDA DE LAGO ONTARIO YA ESTA ACEPTANDO SOLICITUDES

Hasta \$20 millones disponibles para propietarios de viviendas primarias en Cayuga, Jefferson, Monroe, Niagara, Orleans, Oswego, St. Lawrence y Wayne afectados por inundaciones históricas en 2019

Proceso de Solicitud de Propietario Abierto del 1 de octubre al 31 de octubre

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que el período de solicitud para el Programa de Alivio y Recuperación de Inundaciones del Río Lake Ontario-St. Lawrence 2019 está abierto a los propietarios directamente afectados por las inundaciones históricas del lago Ontario, del 1 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019. Los propietarios que residen en los condados de Cayuga, Jefferson, Monroe, Niagara, Orleans, Oswego, St. Lawrence y Wayne son aptos para solicitar y recibir hasta \$50,000 en fondos estatales como una forma de ayuda y compensación por los daños a sus residencias primarias. Solo se aceptarán solicitudes de residencias primarias del 1 de octubre al 31 de octubre. El programa se ha comprometido a evaluar la propiedad secundaria de vivienda si restan fondos una vez que se hayan abordado las cuestiones con las casas primarias.

«Las inundaciones históricas a lo largo de las orillas del lago Ontario y el río San Lorenzo han tenido graves consecuencias para los propietarios de viviendas y es vital que el Estado de Nueva York intervenga y ayude», dijo el **gobernador Cuomo**. «Si bien el Estado continúa centrándose en los esfuerzos de reconstrucción y resiliencia de las empresas de gran valor a nivel regional, los 20 millones de dólares disponibles para los propietarios de viviendas proporcionarán un alivio financiero muy necesario y son un gran paso adelante para las familias que se recuperan de estas devastadoras inundaciones».

El Programa de Alivio y Recuperación de Inundaciones 2019 se administrará por medio del programa de Renovación de Viviendas y Comunidades del Estado de Nueva York y asignará hasta \$20 millones destinados a asistir a los propietarios de viviendas y también como una forma de compensar por los daños a la vivienda principal.

Los requisitos de solicitud son:

- Ser el propietario de la vivienda que se vio afectada por las inundaciones del 1 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019.
- La solicitud debe recibirse antes del 31 de octubre de 2019.
- La solicitud debe abordar los daños sostenidos en la vivienda principal; daños físicos directos relacionados con inundaciones que amenazan la seguridad del hogar.
- Los fondos para abordar los daños a las viviendas secundarias se considerarán después que se hayan abordado las solicitudes de la vivienda primaria. Se revelarán más detalles al respecto próximamente.

Las solicitudes, incluida la lista completa de criterios de los requisitos, están disponibles en el sitio web de [New York State Homes and Community Renewal](#).

La financiación complementa la creación de REDI por parte del gobernador Cuomo, la cual se conforma de una comisión multiinstitucional que ha estado estudiando formas de fortalecer la infraestructura a lo largo de la costa del lago Ontario, y fortaleciendo la economía local de la región. Por medio de REDI, el Estado ha asegurado hasta 300 millones de dólares destinados a reconstruir la costa y mejorar la resiliencia en las regiones propensas a inundaciones a lo largo del lago Ontario.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)